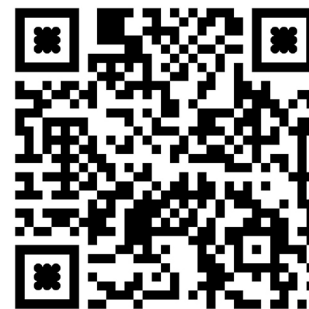


Ejecutivo sustenta ante el Congreso el presupuesto público 2027: asciende a más de s/266 mil millones



Diario
EL SOL
del Cusco



927 022744
984 112011
084-205208

S/1.00

Cusco, viernes 4 de setiembre del 2026

Año: CXXV

Nº 39,501

Miembro de la Asociación Nacional de Anunciantes del Perú

Alejandro Soto es sentenciado a pagar más de S/300 mil

En caso de estafa

▲ El expresidente del Congreso se libró de una condena penal por prescripción, pero la justicia confirmó su responsabilidad civil en perjuicio de Transportes Waynapicchu



Alerta electoral en Paucartambo: Denuncian falsificación de candidaturas sin consentimiento de comuneros

Vuelven a colocar tranquera en Pje. Grace pese a retiro realizado por autoridades



Intervención contra ambulate desata indignación por exponer a una menor de edad



Detienen a sujeto investigado por explotación sexual y pornografía infantil

Miguel Ángel Pari Condori fue capturado bajo orden judicial; sujeto también fue detenido el 2017 acusado de "Trata de personas" en contra de una menor de edad



Alerta electoral en Paucartambo: Denuncian falsificación de candidaturas sin consentimiento de comuneros

Afectados se enteraron por la radio que postulan por la organización política Visión Perú y exigen una investigación penal inmediata



A solo un mes de que se lleven a cabo las elecciones regionales y municipales, un grave hecho ha sacudido la provincia de Paucartambo. Diversos pobladores de la zona han denunciado públicamente haber sido inscritos como candidatos por la organización política Visión Perú sin tener conocimiento de ello y sin haber otorgado su consentimiento en ningún momento.

La alerta se encendió cuando los ciudadanos, pertenecientes a diferentes comunidades campesinas, escucharon una transmisión en una emisora radial local. En ella se difundió de manera pública la lista

oficial de postulantes para la provincia de Paucartambo, llevándose la sorpresa de encontrar sus propios nombres incluidos en la nómina de la citada agrupación.

Ante el desconcierto y la indignación, los afectados se trasladaron de inmediato hasta la capital provincial. El objetivo principal de los comuneros es esclarecer quiénes ejecutaron el trámite de inscripción ante los entes electorales y bajo qué mecanismos consiguieron incluirlos en el proceso sin las firmas o autorizaciones correspondientes.

Frente a este escenario de presunta irregularidad, los denun-

ciantes han solicitado el respaldo inmediato de las organizaciones sociales de la provincia de Paucartambo. Con este apoyo buscan presionar para que se identifique formalmente a los presuntos responsables de la falsificación o fraude, y así determinar las acciones legales y penales que correspondan.

El caso ha generado profunda preocupación en la población local, por lo que se espera un pronunciamiento urgente de las autoridades electorales y de las instancias competentes para esclarecer los hechos a la brevedad.

Vuelven a colocar tranquera en el Pje. Grace pese a retiro realizado por la Municipalidad del Cusco

Vecinos y transeúntes denuncian el cierre arbitrario de la vía pública y exigen una intervención inmediata de las autoridades

El principio de autoridad se mantiene en disputa en el Centro Histórico del Cusco. Apenas dos semanas después de que la Municipalidad Provincial del Cusco interviniera para liberar las vías públicas, un grupo de residentes volvió a instalar la tranquera metálica que restringe el tránsito peatonal y vehicular en el pasaje Grace.

La polémica estructura había sido retirada el pasado 20 de agosto por funcionarios municipales en respuesta a las denuncias de transeúntes y negocios cercanos, quienes acusaban una flagrante afectación al derecho de libre tránsito. Sin embargo, la calma duró poco y la reposición de la barrera ha reavivado el malestar en el sector.

Por su parte, los promotores de la medida justifican la colocación de la tranquera como una acción de autodefensa frente a la inacción de las autoridades. Según alegaron los moradores, el pasaje se ha convertido en un punto recurrente de personas en estado de ebriedad, lo que genera acumulación de suciedad, peleas constantes y un incremento preocupante de la inseguridad ciudadana durante las noches.

Ante este escenario de desacato, la ciudadanía queda a la expectativa de una nueva intervención de la Municipalidad del Cusco para determinar sanciones definitivas o establecer soluciones intermedias que garanticen la seguridad sin vulnerar los derechos de tránsito de la población local.



Intervención contra comercio ambulatorio desata indignación por exponer a una menor de edad

Ciudadanos y colectivos exigen una revisión urgente de los mecanismos de decomiso para evitar situaciones de alta tensión y vulnerabilidad infantil

Una ola de indignación y un profundo debate sobre los límites de la fiscalización urbana se han desatado en la Ciudad Imperial, luego de que un operativo contra el comercio ambulatorio en el Centro Histórico del Cusco terminara con el decomiso forzoso de mercadería a una madre de familia frente a su pequeña hija.

El incidente se registró en una de las arterias principales de la zona monumental, donde agentes de la Policía Municipal ejecutaron las labores de ordenamiento del espacio público. Durante la intervención, la comerciante informal intentó aferrarse a sus productos, desatando forcejeos y momentos de alta tensión que se prolongaron por varios minutos ante la mirada de transeúntes y turistas.

Lo que ha encendido las alarmas de la opinión pública local fue la exposición directa de la menor de edad, quien presencié el llanto de su madre y el posterior retiro de los artículos. Las imágenes del suceso se viralizaron rápidamente en

redes sociales, provocando duros cuestionamientos de la ciudadanía hacia el criterio y la sensibilidad de los fiscalizadores al momento de aplicar las ordenanzas municipales cuando hay niños involucrados.

Debate sobre los protocolos de fiscalización:

El hecho ha trasladado la discusión a la arena civil y legal de la región. Mientras un sector de la población reconoce la necesidad de mantener el orden y liberar las vías del Centro Histórico, especialistas en derechos del niño y colectivos sociales advierten que hacer cumplir las normas locales no justifica vulnerar el interés superior del menor. La comunidad civil exige un pronunciamiento de las autoridades de la Municipalidad Provincial del Cusco y demanda la implementación de protocolos conjuntos con la DEMUNA para que este tipo de acciones coercitivas cuenten con un enfoque de protección a la infancia.



Sujeto también fue detenido el 2017 acusado de "Trata de personas" en contra de una menor de edad **Policía detiene a sujeto investigado por explotación sexual y pornografía infantil**

Miguel Ángel Pari Condori (33) fue capturado bajo orden judicial en la calle Puputi y permanecerá con detención preliminar por siete días

En un contundente operativo contra los delitos de alta lesividad social, agentes de la Policía Nacional del Perú (PNP) detuvieron preliminarmente a Miguel Ángel Pari Condori, de 33 años, quien viene siendo investigado por la presunta comisión de los delitos de explotación sexual de adolescentes y pornografía infantil, en agravio de una menor de 16 años.

La captura se ejecutó la mañana del pasado 1 de setiembre, aproximadamente a las 06:45 horas, en las inmediaciones de la calle Puputi. La intervención policial se dio en estricto cumplimiento de una resolución judicial de detención preliminar emitida por el Cuarto Juzgado de Investigación Preparatoria de Cusco.

Allanamientos simultáneos e incautación de evidencia

Inmediatamente después de la detención, las fuerzas del orden, en coordinación con la Fiscalía Especializada en Delitos de

Trata de Personas de Cusco y representantes de la Defensoría Pública, desplegaron un operativo de allanamiento y registro domiciliario. Las autoridades intervinieron de forma simultánea un inmueble ubicado en el sector de Balconcillo Alto (distrito de Cusco) y las instalaciones de un hospedaje situado en el distrito de Wanchaq.

Durante el registro minucioso de ambos locales, los peritos e investigadores lograron incautar diversos bienes tecnológicos, dispositivos de almacenamiento y especies biológicas consideradas de alta relevancia y de interés criminalístico para el esclarecimiento del caso.

Pari Condori fue conducido bajo estrictas medidas de seguridad a la sede policial especializada de la región, donde permanecerá recluso para cumplir los siete días de detención preliminar dictados por el Poder Judicial. En este plazo, el Ministerio Público acopiará los elementos de convicción nece-

sarios para sustentar el posterior pedido de prisión preventiva.

ANTECEDENTES

El 2017, la tutora de una Institución Educativa local puso en conocimiento de la Fiscalía de Trata de Personas que una menor de 14 años era contactada por Miguel Ángel Pari Condori, a través de la red social facebook, utilizando el perfil de "JULISSA ÁLVAREZ MENDOZA", según la información proporcionada por la tutora a la menor le ofrecían la suma de S/5 000 a cambio de mantener relaciones sexuales con otros hombres.

En coordinación con el Ministerio Público, personal del Departamento de Trata de Personas de la División de Investigación Criminal realizaron labores de inteligencia e hicieron el seguimiento respectivo logrando la captura de la persona de PARI CONDORI quien, en ese momento, habría pactado reunirse con la menor en inmediaciones de la Plaza Túpac Amaru del Wanchaq.



Intervienen a extranjeros con armas blancas en pleno centro histórico

Colombiano Brayan Julián Remolina Orduz y al argentino Marcos Ezequiel Mmard, que minutos antes se habrían enfrentado utilizando armas blancas

En una rápida acción conjunta, agentes de Serenazgo y efectivos de la Policía Nacional del Perú (PNP) lograron intervenir al colombiano Brayan Julián Remolina Orduz y al argentino Marcos Ezequiel Mmard, quienes portaban armas blancas en pleno corazón del Centro Histórico de la ciudad. El hecho causó alarma entre los transeúntes antes de ser controlado por las fuerzas del orden.

La intervención se desencadenó aproximadamente a las 2:58 p. m., luego de que ciudadanos reportaran la presencia sospechosa y peligrosa de los sujetos en la intersección de las calles Heladeros y Espinar. Al recibir la alerta, el personal de Serenazgo se desplazó de inmediato al lugar en coordinación con la policía para neutralizar la amenaza.

Al llegar al punto indicado, las autoridades procedieron a reducir a ambos individuos de manera oportuna, evitando que la situación pasara a mayores. Tras ser controlados y puestos a buen recaudo, los intervenidos fueron trasladados a la Comisaría de Cusco, donde quedaron a disposición de las autoridades correspondientes para el inicio de las diligencias de ley.



Alejandro Soto es sentenciado a pagar más de S/300 mil en caso de estafa

El expresidente del Congreso se libró de una condena penal por prescripción, pero la justicia confirmó su responsabilidad civil en perjuicio de Transportes Waynapicchu

La Primera Sala Penal de Apelaciones de Cusco confirmó la sentencia contra el expresidente del Congreso, Alejandro Soto Reyes, imponiéndole el pago de más de S/300,000 de reparación civil en el proceso por estafa contra la empresa Transportes Waynapicchu S.A.

El caso se remonta a 2012, cuando Soto cobró S/11,111 por modificar estatutos de la empresa, servicio que nunca entregó. Además, vendió un terreno adquirido meses antes por US\$5,000 a un precio de US\$265,000, con un área sobrevalorada en más de 200 m². La Fiscalía solicitó en su momento 8 años de prisión, pero la acción penal prescribió en 2022 tras la aprobación de la Ley 31751, conocida como "Ley Soto", que redujo los plazos de prescripción de 18 a 10 años.

Aunque se libró de una condena penal, la justicia mantuvo la responsabilidad civil. En primera instancia se fijó una reparación de S/20,000 por el servicio no entregado y US\$215,000 por la venta del terreno. En segunda instancia, el monto fue reformado y establecido en S/287,271.54, más los S/20,000 iniciales, sumando más de S/307,000. Soto deberá pagar de manera solidaria junto a Mario Sequeiros Fajardo, exgerente de la empresa.

El exparlamentario de Alianza para el Progreso ha recurrido a la Corte Suprema para intentar revocar el fallo, alegando que el monto es "desproporcionado" y que los servicios sí fueron entregados, aunque de forma tardía.

Sin embargo, la sentencia civil ya está firme en segunda instancia y representa un duro golpe político para quien fue presidente del Congreso en 2025.





FUNDADO EL 10 DE AGOSTO DE 1901
Hecho el Depósito Legal con el N° 2003-3261

Ramón Castilla vencedor del tiempo

*Por Miguel Arturo Seminario Ojeda
Responsable del Museo Electoral y de la Democracia de la DNE del
Jurado Nacional de Elecciones*

Las venas abiertas del Cusco: más de S/ 2,500 millones atrapados en el cemento de la ineficiencia.

Mientras nuestra región intenta consolidar su postergada reactivación económica, la Contraloría General de la República ha vuelto a poner el dedo sobre una llaga que desangra el futuro de los cusqueños: Cusco arrastra una alarmante cifra en inversión comprometida en obras públicas paralizadas. Detrás de cada fierro oxidado y cada zanja abierta en nuestras provincias, no solo hay millones de soles congelados por la falta de recursos financieros, controversias contractuales y el descuido abandonado; hay, ante todo, una profunda crisis de gestión que condena al ciudadano de a pie a seguir esperando por agua, salud, educación y conectividad dignas.

Caminar hoy por las calles de nuestra Ciudad Imperial o recorrer las provincias de nuestra región, es constatar un inventario del desaliento. Según los reportes del órgano de control, la falta de liquidez y el incumplimiento de contratos son los principales jinetes de este apocalipsis de la infraestructura regional. No estamos hablando de abstracciones macroeconómicas; hablamos de hospitales que debieron mitigar el dolor de nuestras familias, colegios que debieron albergar el talento de nuestros niños y proyectos viales vitales para que nuestros productores agrarios conecten con los mercados.

Resulta un contrasentido indignante que, siendo Cusco una de las regiones que históricamente percibe importantes recursos por conceptos de canon, la incapacidad técnica y la miopía política nos mantengan rehenes de proyectos con ejecución cero. El síntoma es crónico en todos los niveles: desde el Gobierno Nacional hasta las municipalidades locales, pasando por una administración regional que parece atrapada en la burocracia de los expedientes deficientes y las licitaciones dudosas. La parálisis de estas obras públicas no solo frena el desarrollo social, sino que asesta un golpe directo al dinamismo laboral en un contexto donde el subempleo y la informalidad siguen ganando terreno.

¿Hasta cuándo las autoridades locales y regionales van a seguir utilizando la confrontación o los factores climáticos como la única narrativa para justificar la inacción? La ciudadanía ya no digiere el libreto de la eterna postergación. Es imperativo que el Gobierno Regional del Cusco y las alcaldías provinciales implementen de manera urgente mesas de destrabe técnico con soporte de la Contraloría y ministerios clave. Se requiere una reingeniería en las unidades ejecutoras, priorizando los proyectos de alto impacto social —como el saneamiento integral y las vías de comunicación— y cortando los lazos con contratistas insolventes o con antecedentes de abandono.

Cusco no puede darse el lujo de tener S/ 2,500 millones durmiendo el sueño de los justos en planillas archivadas y fierros abandonados. Cada día que una obra permanece paralizada es un día más de pobreza, frustración y retroceso. Recuperar el rumbo requiere capacidad técnica, pero sobre todo, voluntad política y honestidad. La reactivación de nuestra región no llegará únicamente con el flujo de visitantes a nuestras maravillas; llegará cuando las autoridades entiendan que el dinero del pueblo debe transformarse, con eficiencia y transparencia, en bienestar real para quienes habitan este suelo sagrado. Es hora de despertar del letargo del cemento inútil.

El 31 de agosto se conmemoraron 229 años del nacimiento de don Ramón Castilla, y el Instituto Libertador Ramón Castilla, lo conmemoró con una sesión solemne, que se llevó a cabo ese día a las 10:00 horas en la Casa Castilla, inmueble que habitó el expresidente del Perú, ubicada en el Jr. Carabaya 609, del Centro Histórico de Lima.

A este personaje se le recuerda como uno de los más grandes peruanos del siglo XIX, dejando memoria eterna en todo el Perú. Nació Ramón Castilla, en Tarapacá, como hijo de Pedro de Castilla y Juana Marquesado Romero. Abrazó la causa patriótica y luchó por la independencia del Perú. En 1845 fue elegido presidente de la República, gobernando sin interrupciones hasta 1851; siendo presidente provisional, en 1854 decretó la abolición de la esclavitud. En 1864 fue elegido Senador por Tarapacá presidiendo su cámara. Murió en Tiliviche el 30 de mayo de 1867.

El personaje

Este gobernante nació en Tarapacá (tierra peruana), el 31 de agosto de 1797, luchó por la independencia de su patria, y fue gobernante de ella. La imagen de Ramón Castilla que se prolonga para siempre en el Perú, es la de uno de esos personajes, protagonistas de la historia nacional que se ha quedado en el tiempo, que marcó época y se proyectó hacia el futuro, no en vano los estudiosos de la Historia lo califican como el mejor gobernante que tuvo el País en el siglo XIX, y uno de los mejores de la vida republicana de nuestra patria.

Y basta quizá de ejemplo para sustentar esto, que recordar la instalación del telégrafo que acercó a Lima y el Callao, venciendo la distancia, en un tiempo en el que no había automóviles, y trasladarse al vecino puerto, significaba emplear más horas de las que consideramos hoy. En este sentido la odisea que significaba ese viaje fue retratada

con la pluma magistral de Felipe Pardo y Aliaga, en su populariza descripción, del viaje del Niño Goyito.

La instalación del telégrafo era una evidencia de modernidad, de avanzar en medio de las comodidades que ofrecía el desarrollo, y Castilla no reparó en poner a la capital peruana en la órbita del desarrollo, poniendo de esta manera, el punto de partida para la integración del país, a partir de las líneas telegráficas que se instalarían después en todo el territorio peruano, programadas en los gobiernos sucesivos tras del suyo; vendría después el teléfono, pero el telégrafo integró al Perú hasta buena parte de la segunda mitad del siglo XX.

La ciudad de Lima de esta manera, no solo contó con iluminación pública y domiciliaria a gas, también las líneas del telégrafo empezaron a acercarla con el Callao, luego lo harían con el resto del Perú, y finalmente se lograría una interconexión con el mundo, como se haría después a través del teléfono, la radio, el teletipo, el fax, y ahora lo hacemos a través de internet.

Hoy el Perú se integra a través de carreteras pavimentadas y asfaltadas, la ingeniería acorta las distancias, acerca a los pueblos, se hacen más dinámicas las relaciones sociales, el comercio se multiplica, crece el país en población, y se multiplica el desarrollo; en su tiempo, Castilla lo hizo a través de los ferrocarriles, de esos caballos de hierro que rompieron la monotonía de los siglos lentos en transporte terrestre, el ferrocarril empezó a incorporar a sociedades autárquicas a la dinámica del comercio que iba más allá del trueque y de la economía de mercado, para incorporar a las sociedades inconexas, gradualmente, al mundo del mercado.

Hacia un mundo igualitario y venciendo al tiempo

Castilla apuntó, a través del Decreto de Huancayo, hacia una sociedad democrática, hacia una sociedad igualitaria, como se postula y promueve ahora, puesto que la abolición de la esclavitud, y también la de supresión del tributo indígena, procuró un mundo en el que los menos favorecidos sean considerados como parte del capital o talentos humanos que hacen más fuerte a un país.

Que fue lo que no hizo Castilla pensando en el futuro del Perú, todo lo hizo y lo vivió, en aras del bienestar de su patria, en aras del bienestar de todos los peruanos y de cuantos habían elegido al Perú como la tierra para vivir en ella, por eso creemos, que no hay arista de la realidad nacional, que no esté dentro de los propósitos y de la política de desarrollo trazada por Castilla, pensando en el futuro de nuestra patria.

Por la grandeza de su obra, a Castilla se le recuerda permanentemente, hay calles, parque, plazas, instituciones educativas, organizaciones culturales y clubes deportivos que llevan su nombre; no solo hay una provincia y distritos que se llaman como Ramón Castilla, su nombre está en medio de todo lo menos imaginado para que aparezca, Castilla marcó toda una época en su patria, el Perú.



Gobernador Werner Salcedo demanda a título personal ante el tribunal constitucional la transferencia de la DDC Cusco

A pocos meses de culminar su mandato, la autoridad regional busca forzar la entrega de competencias en materia cultural al Gobierno Regional mediante la vía constitucional

En un movimiento legal de última hora y a pocos meses de finalizar la actual gestión regional, el gobernador del Cusco, Werner Salcedo Álvarez, anunció la interposición de una demanda ante el Tribunal Constitucional (TC). El recurso legal busca exigir al Ejecutivo nacional el cumplimiento inmediato de la Ley de Descentralización y sus reglamentos, los cuales norman la transferencia de competencias y la administración de la Dirección Desconcentrada de Cultura (DDC) Cusco a la administración regional.

El anuncio devuelve al primer plano del debate público la histórica y postergada unificación de las políticas culturales y del patrimonio arqueológico bajo el mando del pliego regional. Sin embargo, la particularidad de esta medida radica en la naturaleza de su presentación jurídica. "La demanda la hago a título personal, lo hago como Werner Salcedo para exigir el cumplimiento de la disposición legal", enfatizó de manera tajante la máxima autoridad cusqueña, marcando una distancia formal con el aparato administrativo del Gobierno Regional del Cusco (Gore).

CIERRE DE GESTIÓN Y DEBATE DESCENTRALISTA

La decisión del gobernador se produce en el tramo final de su periodo de gobierno, un momento crítico donde los balances de gestión y los pasivos institucionales entran a evaluación directa de la ciudadanía. Sectores políticos de la región interpretan la medida como un intento de dejar un precedente vinculante antes de dejar el cargo, debido a que las mesas de diálogo técnicas con el Ministerio de Cultura no lograron concretar el traspaso administrativo integral durante los últimos años.

Con este recurso ante el máximo intérprete de la Constitución, Salcedo Álvarez pretende activar los mecanismos coercitivos del Estado para que las funciones de preservación, recaudación de boletaje turístico y gestión del patrimonio monumental de la región dejen de centralizarse en la capital de la República y pasen a ser administradas por los estamentos locales, tal como lo estipula la matriz de competencias de la descentralización nacional.



Miembros del directorio de EMUFEC renunciaron

En Junta de Accionistas realizada el último martes

La Junta de Accionistas de EMUFEC realizada el último martes abordó inicialmente dos puntos: la renuncia de uno de los directores y el informe sobre los gastos de las actividades por las Fiestas del Cusco. Sin embargo, la presentación del informe económico fue suspendida debido a que la gerencia no entregó con anticipación toda la documentación necesaria para su revisión.

Desde el concejo municipal se señaló que, según lo informado por la gerencia, aproximadamente el 20 % de la documentación presentada por proveedores presenta observaciones o está incompleta, por lo que tuvo que ser devuelta para su regularización. La nueva reunión para abordar el informe pendiente se realizaría en aproximadamente 10 días.

Durante la sesión también se conoció la renuncia del presidente del directorio, Fernando Amau, quien alegó motivos personales, así como la salida de Alonso Latorre. Estas renunciaciones se suman a la salida de otro director Cesar Ramírez y deberán ser evaluadas por la Junta de Accionistas.



Comunidad de la I.E. Humberto Luna enfrenta a alcalde Luis Pantoja por retrasos en expediente técnico

Padres de familia y directivos marcharon a la Plaza Regocijo y calificaron de "incapaz" la gestión edil ante el entrampamiento del proyecto de nueva infraestructura

Una masiva y tensa movilización protagonizaron los padres de familia, docentes y directivos de la emblemática Institución Educativa Humberto Luna, quienes marcharon hacia la sede de la Municipalidad Provincial del Cusco para encarar directamente al alcalde Luis Pantoja Calvo. Los manifestantes exigen la entrega inmediata del expediente técnico para la reconstrucción de su plantel y la autorización para colocar mallas de protección contra la radiación solar.

El encuentro, desarrollado en las inmediaciones de la Plaza Regocijo, elevó los ánimos de la comunidad humbertina luego de que el alcalde ensayara argumentos para desvincular a la comuna provincial de sus competencias, intentando delegar la responsabilidad técnica hacia sus funcionarios de línea y otros entes externos. Esta postura fue rechazada de forma unánime por los protestantes, quienes recordaron que el proyecto es un compromiso político e institucional asumido por la actual gestión.

Trabas burocráticas y riesgo a la salud de los menores

Por su parte, el director del colegio y los dirigentes de los padres de familia denunciaron una falta de voluntad política y una presunta intención maliciosa de no solucionar el problema. Se-



gún expusieron, las áreas técnicas del municipio y los colegios profesionales han impuesto trabas contradictorias, entrampando el proyecto en aspectos como la instalación de estructuras de sombra dentro del centro histórico, la cual cuenta con 36 observaciones pendientes.

Los padres expresaron su profunda frustración al ver que, tras años de espera y promesas de campaña, el municipio provincial sigue dilatando los plazos mediante la propuesta de nuevas mesas de trabajo y reuniones con la Dirección Desconcentrada de Cultura (DDC) Cusco,

sin firmar actas ni establecer un cronograma real de ejecución.

Al retirarse de la sede municipal sin acuerdos concretos ni soluciones firmadas, la asamblea general de la institución educativa se declaró en sesión permanente. Los dirigentes advirtieron que no permitirán que sus hijos sigan estudiando en condiciones precarias y expuestos a la alta radiación solar, anunciando que tomarán medidas de fuerza radicales en los próximos días y responsabilizando directamente al alcalde Luis Pantoja por el inminente conflicto social.

Por la compleja geografía andina, casi la mitad del trayecto (9.9 km) se construirá mediante túneles subterráneos y viaductos elevados.

Estudio surcoreano estima en US\$ 1,146 millones el costo del proyecto del tren Cusco - Aeropuerto de Chinchero

El perfil de factibilidad, donado por el Gobierno de Corea del Sur al MTC, contempla una vía férrea de 21.77 kilómetros con trenes eléctricos ligeros y automatizados.



En un paso estratégico para la conectividad y el desarrollo de la infraestructura del sur del país, el Gobierno de Corea del Sur entregó formalmente al Ministerio de Trans-

portes y Comunicaciones (MTC) el estudio de factibilidad para la futura construcción de una vía férrea entre la ciudad del Cusco y el nuevo Aero-

puerto Internacional de Chinchero. El informe técnico económico calcula que la megaobra demandará una inversión total de US\$ 1,146 millones, promediando unos US\$ 52.6 millones

por cada kilómetro pavimentado. El documento, elaborado bajo la modalidad de donación mediante el programa de Ayuda Oficial para el Desarrollo del país asiático, fue confeccionado por el consorcio DOHWA Engineering y Korean National Railway (KNR). Las autoridades precisaron que el texto representa un análisis técnico de viabilidad riguroso y no un plan de ejecución inmediata, sirviendo como la base de ingeniería para las decisiones presupuestales que deberá adoptar el Ejecutivo peruano.

Desafío geográfico y tecnología de vanguardia

El diseño de la ruta establece un recorrido de

21.77 kilómetros que conectará tres estaciones estratégicas: Cusco, Poroy y el terminal aéreo de Chinchero, ubicado en el Valle Sagrado de los Incas. Para sortear el accidentado relieve andino, que presenta un desnivel de 300 metros de altura, la propuesta plantea una intervención mixta: 9.9 kilómetros discurrirán a través de túneles, 5.4 kilómetros sobre viaductos elevados y solo 6.4 kilómetros se construirán a nivel del suelo, disminuyendo drásticamente el impacto urbano y ambiental.

En el aspecto operativo, el consorcio surcoreano propone implementar un sistema de trenes eléctricos ligeros de dos coches con doble vía. Si bien la operación de las unida-

des será automatizada, el diseño exige la presencia permanente de personal a bordo para garantizar la seguridad vial y optimizar la atención de emergencias. El proyecto también incorpora un enfoque urbanístico complementario, articulando las estaciones con zonas de desarrollo comercial, residencial y de servicios turísticos.

El futuro terminal aéreo de Chinchero, situado a 3,700 metros sobre el nivel del mar y cuya torre de control fue adjudicada recientemente a la firma española Acciona, está proyectado para consolidarse como la principal puerta de ingreso para el flujo de visitantes internacionales con destino a Machu Picchu.

Arzobispado del Cusco e instituciones aliadas impulsan jornada interinstitucional para la gestión y conservación del patrimonio cultural

El encuentro «El Patrimonio en Nuestras Manos: Experiencias de Gestión, Capítulo Cusco-Lima» reunió a destacados especialistas y defensores del legado histórico.



Con el firme objetivo de proteger, poner en valor y asegurar la salvaguarda de la riqueza histórica del país, el Arzobispado del Cusco lideró el desarrollo de la jornada académica y técnica titulada «El Patrimonio en Nuestras Manos: Experiencias de Gestión, Capítulo Cusco-Lima». El encuentro se llevó a cabo el pasado 2 de setiembre en las instalaciones del emblemático Museo Palacio Arzobispal del Cusco. La actividad fue organizada a través de la Oficina de Gestión y Control Patrimonial de Bienes Culturales del Arzobispado, en una

alianza estratégica con el Museo Pedro de Osma, la Fundación Pedro y Angélica de Osma Gildemeister y el Instituto de Estudios Americanos CEU-CEFAS. Este esfuerzo conjunto logró consolidar un espacio idóneo para el intercambio de conocimientos avanzados y experiencias prácticas entre diversos especialistas del sector.

La apertura del evento estuvo a cargo de Monseñor Richard Daniel Alarcón Urrutia, Arzobispo Metropolitano del Cusco, quien ofreció un emotivo discurso inaugural. Durante su intervención, la autoridad eclesíástica subrayó la urgente necesidad de asumir una responsabilidad compartida entre la Iglesia, las instituciones privadas y la sociedad civil para blindar y preservar la herencia cultural.

A lo largo del día, las mesas de diálogo y ponencias magistrales abordaron modelos exitosos de gestión, metodologías de conservación y propuestas innovadoras orientadas al desarrollo sostenible del patrimonio. Al concluir la jornada, los representantes de las entidades participantes reafirmaron su compromiso de mantener una articulación constante que no solo proteja los bienes materiales e inmateriales, sino que también fomente la reflexión ciudadana sobre el valor de su legado.

JNE ratifica en última instancia: la candidatura de Verónica Mendoza es válida y no tiene vuelta atrás

El máximo organismo electoral declaró improcedente el recurso del Partido PRIN y cerró de forma definitiva cualquier intento de cuestionar la lista de Venceremos al Gobierno Regional del Cusco.

El Jurado Nacional de Elecciones (JNE), declaró improcedente el recurso de apelación que presentó el personero legal del Partido PRIN, Geyner Sotomayor Motta, y confirmó de manera definitiva que la fórmula y la lista de candidatos al Gobierno Regional del Cusco por la Alianza Electoral Venceremos son válidas. La decisión quedó establecida en el Auto N.º 1 (Expediente ERM.2026037188). Según el JNE, el PRIN no tenía legitimidad para cuestionar la inscripción de una candidatura ajena fuera de la etapa de tachas, que es el único momento del proceso electoral en el que corresponde presentar ese tipo de objeciones. Al no haberlo hecho en su momento, quedó

cerrada cualquier posibilidad de impugnar la candidatura por esa vía. Con esta resolución, que no admite ningún recurso adicional, el JNE anuló el concesorio del Jurado Electoral Especial de Cusco y dejó sin efecto cualquier intento de frenar la participación de la fórmula liderada por Verónica Mendoza. El equipo legal de Venceremos señaló que este fallo confirma lo que ya venían sosteniendo: que su inscripción es válida y que cumplieron con todos los plazos electorales. Agregaron que la decisión del JNE pone fin a las versiones imprecisas difundidas por sectores opositores y da tranquilidad para continuar con su propuesta rumbo a las elecciones regionales de octubre.



Encuesta CPI revela que el 19.2% de peruanos exige la militarización de las calles ante la ola de criminalidad

El respaldo a la intervención de las Fuerzas Armadas se concentra con mayor fuerza en Lima y Callao (24.4%) y en el interior del país alcanza el 22%.



En medio de una creciente preocupación por la crisis de seguridad ciudadana que golpea al país, el 19.2% de los peruanos considera que el Gobierno de la presidenta Keiko Fujimori debe disponer la militarización de las calles como medida prioritaria para frenar la ola de delincuencia. Así lo revelan los resultados de la más reciente encuesta nacional de la Compañía Peruana de Estudios de Mercado y Opinión Pública (CPI).

El estudio de opinión detalla que la exigencia de que las Fuerzas Armadas se sumen activamente a la lucha contra el crimen organizado tiene sus picos más altos en las regiones con mayor índice delictivo.

Lima y Callao lideran el respaldo a esta iniciativa con un 24.4%, mientras que en las regiones del interior del país la demanda alcanza un 22%. Estos datos muestran una marcada urgencia ciudadana por medidas de control más estrictas en los espacios públicos y en las redes de transporte urbano.

La encuesta, que recoge el sentir de la población frente al avance del sicariato, las extorsiones y los robos a mano armada, coincide con el debate generado tras los recientes anuncios del Ejecutivo respecto al despliegue militar en apoyo a la Policía Nacional del Perú (PNP). Aunque sectores de la población exigen estrategias preventivas y

de inteligencia policial profunda, la opción de una presencia militar visible en las vías públicas gana terreno como respuesta inmediata al temor colectivo.

Detalles técnicos del estudio:

La encuesta nacional de CPI evalúa la percepción ciudadana sobre los principales problemas del país, situando a la delincuencia y la inseguridad como una de las máximas prioridades de la agenda nacional. El análisis geográfico confirma que el reclamo por mayor orden público no distingue sectores socioeconómicos, sino niveles de vulnerabilidad ante la criminalidad diaria.

Bancada de Juntos por el Perú presenta moción de interpelación contra el Ministro del Interior César Astudillo

La iniciativa legislativa reúne más de las 20 firmas requeridas y consta de un pliego con 27 preguntas formuladas para responder ante la Cámara de Diputados.



La bancada parlamentaria de Juntos por el Perú formalizó la presentación de una moción de interpelación contra el ministro del Interior, César Astudillo Salcedo. El documento de 12 páginas, promovido por la primera vicepresidenta de la Cámara de Diputados, Analí Márquez, ya fue remitido a la Oficialía Mayor del Congreso tras superar el número de firmas necesarias para su trámite institucional. El pliego interpelatorio contempla 27 preguntas divididas en cuatro bloques temáticos principales. La oposición exige que el titular del Ministerio del Interior (Mininter) rinda cuentas sobre lo que consideran una "ineptitud en la conducción de la política de se-

guridad ciudadana" frente al avance sostenido de las extorsiones, el sicariato y los delitos violentos en el país.

Asimismo, la moción pone bajo escrutinio la presunta inacción ministerial respecto al alto mando de la Policía Nacional del Perú (PNP). Se cuestiona específicamente la continuidad del comandante general de la PNP, Óscar Arriola, señalando su permanencia a lo largo de tres periodos de gobierno consecutivos.

Otro eje crítico de la iniciativa legislativa apunta a presuntas irregularidades de carácter administrativo en la cartera. El documento fiscalizador solicita que el ministro Astudillo explique los fundamentos técnicos detrás del nom-

bramiento de Magali Meza Mundaca como directora general de Recursos Humanos del Mininter, funcionaria que actualmente afronta indagaciones en el Ministerio Público por presunta corrupción de funcionarios en gestiones pasadas.

Siguientes pasos en el Parlamento:

Tras haber sido derivado formalmente a los canales administrativos, la Mesa Directiva deberá dar cuenta de la moción en la próxima sesión plenaria. De ser admitida por el voto mayoritario de los diputados, se fijará la fecha y hora oficiales para la presentación presencial del ministro César Astudillo ante la representación nacional.

El presidente del Consejo de Ministros, Luis Galarreta, y el ministro de Economía, Elmer Cuba, expusieron los proyectos de ley de Presupuesto, Endeudamiento y Equilibrio Financiero ante el Pleno del Parlamento.

Ejecutivo sustenta ante el Congreso el presupuesto público 2027: asciende a más de S/266 mil millones con enfoque descentralizado y prioridad en seguridad y educación



En una sesión clave para el rumbo económico del país, el presidente del Consejo de Ministros, Luis Galarreta Velarde, y el ministro de Economía y Finanzas, Elmer Cuba, se presentaron hoy ante el Pleno del Congreso de la República para sustentar el Proyecto de Ley de Presupuesto Público para el Año Fiscal 2027, el cual

asciende a S/266,506 millones. El monto planteado por el Poder Ejecutivo representa un incremento del 3.5 % en comparación con el ejercicio previo, diseñado bajo principios de estricta responsabilidad fiscal y descentralización.

Durante su intervención, el premier Galarreta enfatizó

que este presupuesto busca marcar un "punto de inflexión" para el Perú al enfocarse en un Estado eficiente que trabaje de la mano con el sector privado. "El Perú no necesita un Estado más grande, necesita un Estado que funcione para que el sector privado invierta, produzca y genere empleo", puntualizó el titular de la PCM. Asimismo, precisó que, si bien el proyecto es referencial y está sujeto al debate parlamentario, la consigna del Gobierno es garantizar la transparencia y no defraudar a la ciudadanía con falsas promesas.

Por su parte, el ministro de Economía y Finanzas, Elmer Cuba, detalló la sólida base macroeconómica que res-

palda la propuesta, destacando un crecimiento sectorial del 3 % y una expansión del 15 % en la inversión privada, pese a los impactos climáticos del fenómeno El Niño. Cuba remarcó que la deuda total peruana se sitúa apenas en el 30 % del PBI, lo que consolida la estabilidad fiscal del país.

Distribución estratégica y combate a la evasión

En lo que respecta a la distribución de recursos, el titular del MEF detalló que se han priorizado las demandas sociales más urgentes. De este modo, se proponen S/49,000 millones para el sector Educación y S/32,000 millones para Salud, junto con aumentos significativos para orden público, seguridad ciudadana, defensa, justicia y transporte.

Para financiar estas obligaciones sin cargar a los con-

tribuyentes, Cuba descartó incrementos en las tasas del Impuesto a la Renta o del IGV. En su lugar, anunció una estrategia frontal contra la informalidad: "Disminuir en solo dos puntos porcentuales la evasión tributaria permitiría obtener cerca de S/20,000 millones adicionales", sostuvo ante la representación nacional.

Impulso a las regiones y municipalidades

El proyecto de ley destaca por su marcado carácter descentralizado, orientando S/59,164 millones a los gobiernos regionales y S/34,175 millones a los gobiernos locales para asegurar la continuidad de obras físicas esenciales. Además, como medida para fortalecer la gestión municipal, se duplicó la asignación mínima mensual para las municipalidades, elevándola de

8 a 15 UIT. Estos recursos adicionales estarán estrictamente etiquetados para proyectos de inversión pública y requerirán una contabilidad diferenciada, garantizando que el dinero se traduzca en infraestructura real y de alto impacto para la población.

Tras culminar la exposición de los ministros, la sesión —conducida por el presidente del Senado, Miguel Ángel Torres Morales— abrió paso a un debate técnico y político entre los voceros de las diversas bancadas. Siguiendo los canales institucionales, los proyectos legislativos de Presupuesto, Endeudamiento y Equilibrio Financiero serán publicados en el Diario Oficial El Peruano y derivados a la Comisión Bicameral de Presupuesto para su análisis minucioso en sesiones públicas, antes de su aprobación definitiva.

El neurocirujano y principal acusado cuestionó el informe de la junta médica oficial y aseguró que el exfutbolista se encontraba estable antes de su fallecimiento.

Leopoldo Luque declara por décima vez en el juicio de Maradona y niega haber detectado "signos de alarma"



En una sorpresiva e imprevista ampliación de su indagatoria, el neurocirujano Leopoldo Luque, principal acusado en el juicio por la muerte de Diego Armando Maradona, declaró ante la

justicia que jamás observó en el paciente los signos de alarma descritos por los peritos judiciales. El testimonio tuvo lugar durante la jornada número 39 del debate oral que se

desarrolla en los Tribunales de San Isidro. "Yo no vi los signos de alarma", afirmó Luque de manera tajante ante los magistrados. El médico argumentó que "el paciente que describen los peritos de la junta médica no es el paciente que nosotros teníamos en vida", contradiciendo de manera directa los informes técnicos emitidos por la Junta Médica Interdisciplinaria. Dicho panel de expertos había calificado previamente el accionar del equipo de salud como "insuficiente, de-

ficiente y temerario".

A lo largo de su alocución, Luque volvió a desmarcarse del rol de "médico de cabecera" que le atribuye la fiscalía. Explicó que su función real se limitaba exclusivamente al seguimiento neuroquirúrgico posterior a la operación del hematoma subdural. El imputado admitió haber sentido una profunda "frustración" en los últimos días de vida del astro debido a las dificultades para manejar sus adicciones, detallando que "muchas veces Maradona no se dejaba atender". Asimismo, defendió la labor del resto de los profesionales imputados asegurando que "ninguno tuvo mala intención".

El juicio ingresa a su recta final

La declaración imprevista de Luque se produjo luego de que el perito de la defensa, el médico forense Antonio José Maya, solicitara postergar su comparecencia para terminar de analizar la documentación del expediente. Ante este bache en la agenda de testigos, el tribunal optó por concederle la palabra al neurocirujano.

Tras el cierre de esta sesión, el Tribunal Oral en lo Criminal N°7 de San Isidro anunció formalmente la pauta de cierre para el litigio:

- Próximas cinco audiencias: Se reservarán por completo para recibir las declaracio-

nes de los 17 testigos restantes de las defensas.

- 29 de septiembre de 2026: Fecha oficial decretada para el inicio de los alegatos finales de las partes.

Cabe recordar que, junto a Leopoldo Luque, se encuentran en el banquillo de los acusados otros seis profesionales de la salud, entre ellos la psiquiatra Agustina Cosachov y el psicólogo Carlos Díaz. Todos ellos enfrentan cargos bajo la tipificación penal de homicidio simple con dolo eventual, un delito que en la legislación argentina contempla escalas de pena que van desde los 8 hasta los 25 años de prisión.

Nicolás Maduro exige a la justicia de EE. UU. desestimar su caso penal bajo el argumento de inmunidad soberana

Su defensa legal presentó dos mociones ante un tribunal de Manhattan argumentando que el exmandatario mantiene protección diplomática como jefe de Estado en ejercicio al momento de los hechos.



En un giro legal determinante dentro del histórico proceso judicial que se le sigue en los Estados Unidos, la defensa técnica del depuesto mandatario venezolano, Nicolás Maduro Moros, solicitó formalmente la desestimación integral de los cargos en su contra invocando el principio de inmunidad soberana. Las mociones fueron ingresadas en el archivo judicial digital de la Corte Federal de Distrito de Manhattan, presidida por el juez Alvin Hellerstein. El abogado principal de la defensa, Barry Pollack, presentó dos recursos específicos ante el tribunal. El primero exige la anulación total del expediente alegando que un tribunal estadounidense carece de competencia y jurisdicción para procesar a un "jefe de Estado de facto", argumentando que las conductas imputadas corresponden a actos oficiales. La segunda moción plantea, de manera alternativa, el retiro definiti-

vo del cargo de conspiración para cometer narcoterrorismo, bajo la premisa de que la ley estadounidense no faculta al Congreso a regular o juzgar conductas de un ciudadano extranjero ocurridas exclusivamente fuera de su territorio nacional. Por su parte, el equipo legal de la esposa de Maduro, la diputada Cilia Flores, recurrió al mismo beneficio institucional al alegar que "comparte" la inmunidad soberana en su condición de primera dama de Venezuela. Sus defensores fundamentaron la petición citando precedentes históricos del derecho internacional examinados por la justicia estadounidense, entre los que destacan los casos de Imelda Marcos (Filipinas) y Rania de Jordania.

Detención y cronograma del litigio:

El exlíder del régimen chavista y su cónyuge permanecen recluidos en el Centro de

Detención Metropolitana de Brooklyn (MDC) desde su captura en Caracas el pasado 3 de enero, realizada mediante un operativo militar de fuerzas especiales estadounidenses. Ambos se han declarado "no culpables" ante las acusaciones federales que conlleven potenciales penas de cadena perpetua. Con la entrega de estos documentos sustanciales, se abren plazos clave en la agenda del Distrito Sur de Nueva York:

- 2 de octubre de 2026: Fecha límite dispuesta para que la Fiscalía de los Estados Unidos responda formalmente a los argumentos de la defensa.
- 17 de noviembre de 2026: Audiencia presencial programada por el tribunal para escuchar los alegatos orales sobre la inmunidad.
- 1 de junio de 2027: Fecha fijada de manera provisional para el inicio del juicio general por presunto tráfico de drogas y posesión de armas.

Expertos jurídicos internacionales señalan que la decisión del juez Hellerstein marcará un hito constitucional sobre los alcances de la inmunidad soberana frente a la doctrina del Departamento de Justicia estadounidense.

La ONU pide calma y prevención global ante un Fenómeno de el Niño que alcanzará intensidad "muy fuerte"

La secretaria general de la OMM, Celeste Saulo, aclara que el fenómeno climático no equivale automáticamente a un desastre e insta a los gobiernos a activar planes de contingencia anticipados.



En una conferencia de prensa de alta prioridad sectorial, la Organización Meteorológica Mundial (OMM), organismo científico adscrito a las Naciones Unidas (ONU), formuló un energético llamado a la calma, la acción temprana y la prevención. Esto ocurre tras confirmar que el actual fenómeno de El Niño está consolidado y se intensificará drásticamente en los próximos meses.

La secretaria general de la OMM, la profesora argentina Celeste Saulo, enfatizó que este escenario no debe tomarse como una "receta para el desastre". En su lugar, debe verse como una oportunidad crucial para que los gobiernos ejecuten estrategias de mitigación antes de que el evento alcance su punto máximo a finales de año. Asimismo, la OMM detalló que existe una probabilidad cercana al 100% de que las condiciones de El Niño persistan hasta febrero de 2027.

El reporte técnico encendió las alertas de la comunidad científica internacional debido al calentamiento anómalo de las aguas. En la superficie del Pacífico tropical central y oriental, los registros semanales se sitúan entre 2.2°C y 2.6°C por encima de la media, mientras que a nivel subsuperficial el

exceso térmico ha llegado a superar los 8°C en algunas zonas. A pesar del carácter "gigantesco" que está adquiriendo el fenómeno —según lo describió el propio secretario general de la ONU, António Guterres—, las autoridades insistieron en que los impactos geográficos serán diferenciados y dependerán de la preparación local. Impacto social y sectores vulnerables El organismo meteorológico advirtió que las principales repercusiones recaerán sobre la producción agrícola global. La alteración extrema de lluvias e inundaciones en zonas de Sudamérica y el sur de Estados Unidos, contrapuesta a sequías severas en partes de la Amazonía, Australia e Indonesia, amenaza de forma directa el abastecimiento y costo de los alimentos esenciales.

Ante esto, la OMM saludó las declaraciones preventivas de estado de emergencia adoptadas por países como Perú y Panamá, tomadas para salvaguardar sus infraestructuras críticas. Finalmente, instó al resto de las naciones a adecuar la elección de semillas de cultivo, resguardar los suministros de agua potable y potenciar al máximo los sistemas comunitarios de alerta temprana.



SERVICIOS PERSONALES

AVISOS PÚBLICOS
SOLO PARA ADULTOS

Yeny
992072519

Yadira
939433027

Sra Rosa
969393026

Shirley
946455177

Maite
966771634

Trycia
969149533

**Rossy
nueva**
962353212

**Chatita
huanuqueña**
947081996

Flor
954374293



HORÓSCOPO DIARIO

4 de setiembre de 2026

♈ ARIES

Su alegría será un fuerte reclamo para el sexo opuesto. Si controla los gastos, todo irá bien. Los problemas laborales en equipo son más llevaderos. Decaimiento pasajero, no se preocupe, no es nada.

♉ TAURO

Oportunidad de formalizar un compromiso sentimental. Evite gastos. En el trabajo, tensiones relacionadas con la informática. Recuerde que obsesionarse con las cosas, no es nada sano.

♊ GÉMINIS

Abandone ese malhumor, su pareja le necesita. Cuidado con arriesgar bienes materiales. Procure que el éxito profesional no se le suba a la cabeza. Necesita actividad deportiva para recuperarse físicamente.

♋ CÁNCER

Esa persona que tanto le interesa reparará en usted. Los asuntos de dinero van mejor de lo que esperaba. Día un tanto ajetreado en el terreno laboral. Se sentirá mejor si le echa un poco de humor a la vida.

♌ LEO

Jornada de euforia, se enamorará. Planificación y ahorro deben ser prioritarios. Estará fuera de un nuevo proyecto laboral, no se desanime. Su gran vitalidad le dará euforia.

♍ VIRGO

Amenaza de una pequeña crisis emocional. Procure no hacer gastos innecesarios durante este día. Su trabajo requiere un esfuerzo por su parte. Se levantará con mucha energía y buenas vibraciones.

♎ LIBRA

Recupera la complicidad amorosa que perdió. En cuestiones económicas, sea más cauto. Sea precavido en el trabajo o lo echará todo a perder. Mucho cuidado si no quiere padecer una crisis nerviosa.

♏ ESCORPIO

Los problemas familiares no deben afectarle tanto. No descuide los asuntos inmobiliarios. Cuide las formas para evitar un conflicto con un superior. Si no cuida su estómago las cosas se pueden complicar.

♐ SAGITARIO

Jornada especial para sorprender a su pareja. Atención a los gastos excesivos. Por fin se acerca la firma de ese deseado contrato laboral. Para llevar una vida sana, debe disciplinarse.

♑ CAPRICORNIO

No se enzarce en discusiones y disfrute más del amor. Prudencia con sus gastos. No tire la toalla, su carrera profesional dará el giro esperado. Su salud física y mental, al aire libre, se reforzará.

♒ ACUARIO

Su timidez se dejará sentir en sus relaciones. Estudie la forma de sacar más rendimiento a sus ahorros. Actúe con decisión y mejorarán sus relaciones laborales. Gozará de un perfecto equilibrio físico y mental.

♓ PISCIS

Pierda el miedo y arriesguese a una historia de amor apasionada. Su economía puede mejorar gracias a los juegos de azar. Si busca novedades laborales, hoy es el día. Gozará de una salud estupenda.



SALUD



AMOR



TRABAJO



DINERO



SALUD



AMOR



TRABAJO



DINERO



Sporting Cristal condena energicamente agresión física contra Julio César Uribe

En un hecho que ha desatado el repudio unánime del ecosistema deportivo nacional, el Club Sporting Cristal emitió un pronunciamiento oficial condenando la agresión física sufrida por Julio César Uribe, actual Director General de Fútbol de la institución. El violento incidente se registró en los exteriores del Estadio Alberto Gallardo tras la finalización de las prácticas del plantel profesional.

Según reportes preliminares y registros de video captados en el lugar, un grupo de supuestos barristas interceptó el vehículo del directivo. En medio de reclamos verbales hostiles debido al presente deportivo del equipo en la Liga 1 2026, uno de los sujetos propinó un golpe por la espalda a Uribe en el momento en que este descendía de su unidad.

Ante la gravedad de la situación, la dirigencia de La Florida reaccionó con celeridad informando que los primeros implicados ya se encuentran plenamente identificados gracias al análisis del ma-

terial audiovisual. La institución celeste confirmó que las acciones legales pertinentes serán canalizadas hoy mismo mediante una denuncia penal formal ante el Ministerio Público para asegurar las sanciones correspondientes.

Respaldo institucional y gremial

El lamentable episodio no tardó en generar ecos institucionales. La Federación Peruana de Fútbol (FPF) emitió un comunicado expresando su solidaridad absoluta con el "Diamante", calificándolo como una leyenda del balompié nacional y rechazando cualquier manifestación de violencia camuflada de pasión deportiva.

A pesar del clima de tensión que rodea al Rímac debido a la racha negativa de resultados, la directiva enfatizó que no tolerará actos vandálicos que pongan en riesgo la integridad física de sus trabajadores y cuerpo técnico, reafirmando su compromiso con la seguridad en los entornos del club.

Comisión disciplinaria sanciona económicamente a Cusco FC en la antesala del duelo contra Deportivo Moquegua

El órgano de justicia de la FPF impuso una multa de 1 UIT al conjunto dorado debido a infracciones reglamentarias cometidas en su visita previa a Universitario de Deportes.



En una resolución emitida a pocas horas de reanudarse la actividad futbolística del fin de semana, la Comisión Disciplinaria de la Liga de Fútbol Profesional sancionó formalmente al club Cusco FC con una multa equivalente a una Unidad Impositiva Tributaria (1 UIT). La medida fue notificada formalmente al área legal de la institución cusqueña en la antesala de su crucial encuentro frente a Deportivo Moquegua.

De acuerdo con el reporte oficial, el castigo económico responde a una infracción directa al acápite 175.1 del artículo 175 del Reglamento de la Liga 1. El incidente

bajo examen administrativo se registró durante el partido correspondiente a la jornada inaugural de la presente mitad del año, disputado el pasado 24 de julio ante Universitario de Deportes en las instalaciones del Estadio Monumental.

Bajas confirmadas para la octava jornada

El panorama deportivo del compromiso sabatino en la "Ciudad Imperial" también presentará ausencias obligadas por sanciones de campo para ambos cuerpos técnicos. Según el último boletín de inhabilitados de la federación, el mediocampista do-

rado Oswaldo Valenzuela se perderá el juego por suspensión en Cusco FC, mientras que la visita sufrirá la sensible baja del delantero colombiano Yorman Zapata en las filas de Deportivo Moquegua.

El encuentro está programado para este sábado 5 de septiembre a partir de las 18:00 horas (GMT-5) sobre el césped del Estadio Inca Garcilaso de la Vega. Mientras que Cusco FC busca capitalizar su localía tras quedarse con el último derbi ante Cienciano, el cuadro dirigido por Jaime Serna llega con la urgencia de rescatar unidades en la altura tras su reciente caída en casa ante Alianza Atlético.

Fernando Pacheco: "Antes de hablar con Alianza y Boys, ya tenía lo de Garcilaso"



Fernando Pacheco, atacante de Deportivo Garcilaso, habló sobre su

llegada al conjunto cusqueño y reveló que, antes de conocer el interés

de Alianza Lima y Sport Boys, ya tenía encaminado su fichaje por el

cuadro imperial.

"Lo de Boys y Alianza estaban en la misma situación. Antes de hablar con ellos, ya tenía lo de Garcilaso. En Alianza sí era una apuesta, pero no me causaba temor porque sé de las capacidades que tengo", sostuvo Pacheco en L1 Max.

El delantero también se refirió a los tres clubes en los que ha militado y consideró que representan una importante vitrina para los futbolistas. "Alianza, Boys y Garcilaso son pantalla para afuera", afirmó.

Por otro lado, Pacheco analizó el complicado momento que atraviesa Deportivo Garcilaso y señaló que tanto los jugadores como la institución deben trabajar de

manera conjunta para revertir la situación. "Creo que tanto el club como los jugadores son conscientes de la situación en la que están y la única manera de salir de esto es trabajando juntos", manifestó.

Su experiencia en Israel

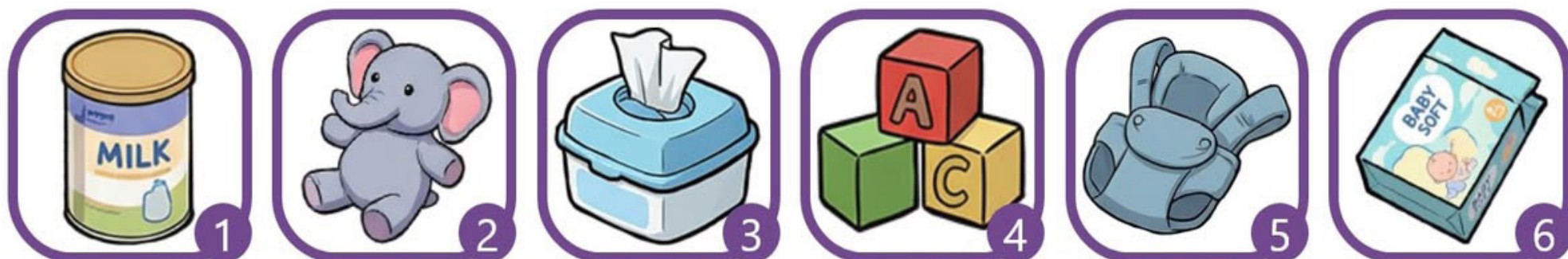
Pacheco también recordó la difícil situación que vivió durante su etapa en Israel, donde se encontraba jugando cuando estalló el conflicto bélico. El futbolista contó que incluso recibió mensajes de compañeros que le recomendaron ponerse a salvo. "Un compañero de Israel que habla español me escribió para decirme que me quede en un lugar seguro porque iba a empezar la

guerra", relató.

El atacante explicó que finalmente tuvo que abandonar el país junto a Adrián Ugarriza debido a la situación de inseguridad. "Nosotros salimos por la frontera de Israel y Egipto, obviamente con miedo. Venía teniendo minutos y se me termina cortando por la guerra", contó.

Pacheco también recordó su etapa junto a Ugarriza en Deportivo Municipal y destacó el rendimiento que tuvieron pese a las dificultades económicas que atravesaba el club. "Buena dupla hacíamos en Deportivo Municipal. Nos molesta que sin cobrar jugáramos bien; ahora imagínate que cobramos", concluyó entre risas.

Encuentra los objetos





C
M
Y
K



DEPORTES EL SOL



DEPORTES EL SOL



DEPORTES EL SOL



Diario
EL SOL
del Cusco

Viernes 4 de setiembre de 2026

LA TIAPUESTO



Multa dorada

Cusco FC recibe sanción económica antes de enfrentar a Deportivo Moquegua

SUPER LIGA DE TENIS DE MESA



INSCRIPCIONES
HASTA EL 7
DE SEPTIEMBRE

CUPO LIMITADO

- 1ra División
- 2da División
- 3ra División

COLISEO CERRADO,
SÓTANO SALA 9

¡INSCRÍBETE YA Y LLEVA TU JUEGO
AL SIGUIENTE NIVEL!

969 771 531

@sider_spln_ttc

f @ sider_spln_ttc

f sider spin TTC



Fernando Pacheco: "Antes de hablar con Alianza y Boys, ya tenía lo de Garcilaso"



Sporting Cristal condena enérgicamente agresión física contra Julio César Uribe

